



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8741719 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO MINERO REGIONAL BOYACÁ
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8741719 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Diciembre 29 de 2025
OBJETO	15_9111_504 ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA DEL CENTRO MINERO DE LA REGIONAL BOYACÁ.
CONTRATISTA	DOSMOPAR SAS
CC o NIT	860.056.898-8
LUGAR DE EJECUCIÓN	KILOMETRO 7 VIA MORCA, Sogamoso, Boyacá, Colombia
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	2 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 90.096.685 Noventa millones noventa y seis mil seiscientos ochenta y cinco pesos m/cte.
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 90.096.685 Noventa millones noventa y seis mil seiscientos ochenta y cinco pesos m/cte.
FORMA DE PAGO	30 días después de facturación.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 30/12/2025 al 31/12/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	14-44-101252344
CERTIFICADO O ANEXO	



FECHA EXPEDICIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA APROBACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/12/2025	01/07/2026	\$13,514,502.75
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	30/12/2025	01/07/2026	\$13,514,502.75

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			



2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto señalado en el Contrato.	El contratista ejecutó la entrega de los repuestos, garantizando la entrega oportuna y conforme a las condiciones técnicas, cantidades y cronograma establecidos contractualmente.	Entrega de informe y registro fotográfico.
2. Realizar el suministro de los equipos y materiales según las especificaciones y cantidades establecidas en los presentes estudios y en el contrato que se suscriba.	Se verificó que los repuestos entregados cumplieran con las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos y la oferta presentada por el contratista, incluyendo características, calidad y uso previsto.	Informes de verificación técnica y actas de recibo a satisfacción, reposan en el expediente contractual.
3. Realizar la entrega en la Regional Boyacá en el municipio de Sogamoso.	Se realizó la respectiva entrega de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Registro Fotográfico
4. Asumir conforme a la propuesta, todos los gastos de personal, administrativos, logísticos y demás para el cumplimiento del objeto de contrato.	El contratista asumió todos los gastos de personal, administrativos, logísticos y demás para el cumplimiento del objeto de contrato., sin presentar incrementos no autorizados, manteniendo las condiciones económicas pactadas inicialmente.	Se realiza la verificación por parte de la supervisión.
5. Garantizar la entrega del material objeto del presente contrato de acuerdo al cronograma establecido por el supervisor del contrato y remito al contratista por el Supervisor del contrato.	El contratista realizó la entrega de los repuestos de acuerdo al cronograma establecido.	Actas y registros de seguimiento contractual.



<p>6. Informar por escrito oportunamente al Supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.</p>	<p>El contratista mantuvo una comunicación permanente y colaborativa con la supervisión del contrato, informando de manera oportuna las solicitudes y coordinaciones requeridas para la correcta ejecución del objeto contractual.</p>	<p>Se realiza seguimiento por parte de la supervisión.</p>
<p>7. Dar cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los términos de referencia establecidos en los estudios previos, en el contrato, en los lineamientos generales y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.</p>	<p>El contratista cumplió con el objeto contractual de manera oportuna y satisfactoria establecidos en los estudios previos, en el contrato, en los lineamientos generales y de acuerdo con la propuesta presentada.</p>	<p>Entrega de informe y registro fotográfico.</p>
<p>8. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deberá efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral.</p>	<p>El contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social.</p>	<p>El contratista presente soportes del pago de seguridad social.</p>
<p>9. A entregar al SENA las facturas, la certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal de paz y salvo de pagos de seguridad social, el 1% del valor a pagar por el contrato en estampillas prodesarrollo de la U.P.T.C.</p>	<p>El contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones en materia aportes parafiscales y pago de estampilla pro UPTC, requisito indispensable para la autorización de los pagos.</p>	<p>Factura electrónica No. CR 40999, Certificación suscrita por el representante legal y soportes pago de estampilla correspondientes, archivados en el expediente contractual.</p>
<p>10. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.</p>	<p>El contratista cumplió integralmente con todas las obligaciones pactadas de acuerdo al objeto contractual.</p>	<p>Entrega de informe y registro fotográfico.</p>
<p>11. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan</p>	<p>Durante la ejecución contractual no se presentaron situaciones relacionadas con divulgación de información, fuerza mayor, reclamaciones de terceros, presiones indebidas o entrega de</p>	<p>Constancia de supervisión y ausencia de reportes o novedades en el expediente contractual.</p>



poner en peligro los intereses legítimos del SENA. Actividades inherentes con la ejecución del contrato.	bienes para restitución.	
12. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	El contratista cumplió integralmente con estas obligaciones conforme a lo pactado.	Constancia de supervisión y ausencia de reportes o novedades en el expediente contractual.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Durante la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, atendiendo las políticas institucionales en materia ambiental, seguridad y salud en el trabajo, eficiencia energética, integridad, transparencia y demás lineamientos aplicables, de conformidad con lo establecido en el contrato y lo verificado a través del formato “GCCON-AN-001 Anexo de verificación criterios de contratación”.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
13/04/2026	CR. 40999	\$ 87.766.335,00	\$ 87.766.335,00	\$ 87.766.335,00	0 %

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado DICIEMBRE 2.025	Planilla nro. 41921111 del 26 de enero de 2.026
----------------------	-----------------------------------	---



SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado ENERO 2.025	Planilla nro. 51466240 del 24 de febrero de 2.026
-------------------------------------	--------------------------------------	--

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES


- Se Adjunta factura CR. 40999 remitida por el Contratista y Formato GIL-F-010 de recibo a satisfacción de los bienes.

Para constancia se firma el 13 de abril de 2.026.

ING. EDWIN ALEXANDER PUENTES

Supervisor(a) del contrato

Revisó: Edwin Alexander Puentes – Supervisor 

Elaboró: Elaboró: Judy Andrea Ortiz López, *Apoyo Gestión Contractual* 



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se realizan ajustes menores en el documento.</p> <p>Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios</p>

